



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0031 DE
(05 ENE 2016)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al doctor JUAN CARLOS HERNANDEZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.188.497 expedida en Sogamoso, para desempeñar el cargo de Jefe Oficina Asesora, código 115 grado 09, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 05 ENE 2016

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá

ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General

Leonora S.
Dirección de Gestión de Talento Humano